

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 2
11 DE OCTUBRE DEL 2021

En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y en línea, siendo las **10:07– diez horas con siete minutos - del día 11– once- de octubre del año 2021 - dos mil veintiuno** - se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Héctor García García, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizar el pase de lista y de verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido, el Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente al pase de lista

Acto seguido el Diputado Secretario, prosiguió con la lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Héctor García García solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. *Lista de Asistencia.*
2. *Apertura de la Sesión.*
3. *Lectura del orden del día.*
4. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.*
5. *Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:*

Núm.	Asunto:
13658 14283/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUVENTUD.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 2
11 DE OCTUBRE DEL 2021

13437/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCION A LA FAMILIA
----------------	--

6. *Asuntos Generales.*
7. *Lista de Asistencia final.*
8. *Clausura de la reunión.*

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el Diputado Presidente o puso a consideración de los Diputados allí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo y no habiendo comentarios, observaciones o modificaciones al Orden del Día, se puso a consideración de los presentes, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a los Diputados ahí presentes la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a los Diputados ahí presentes la aprobación del sentido de las Actas de las sesiones anteriores, siendo **aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
-------------------	---------------------------	---------

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 2

11 DE OCTUBRE DEL 2021

VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los Expedientes Legislativos con Número: (13658/LXXV y 14283/LXXV) y 13437/LXXV.

Posteriormente, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados ahí presentes, dar lectura al proemio y resolutivo de los Proyectos de Decreto relativos a los Expedientes Legislativos con Número: (13658/LXXV y 14283/LXXV) y 13437/LXXV, aprobado por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilitiana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

Se incorpora la Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras

En este punto del orden del día hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

Dip. Eduardo Gaona Domínguez: Agradece impulsar el dictámenes con relación a los jóvenes, ya que considera de vital importancia el legislar en materia de juventud.

Acto seguido, el Diputado Presidente abrió a debate y discusión del Proyecto de Decreto relativo al Expediente Legislativo Número: (13658/LXXV y 14283/LXXV).

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Puntos Constitucionales** le fueron turnados para su estudio y dictamen, los siguientes expedientes:

I. En fecha **12 de agosto del 2020**, el **Expediente Legislativo No. 13658/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por los Diputados Tabita Ortiz Hernández y Luis Donald Colosio Riojas, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 2

11 DE OCTUBRE DEL 2021

mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un párrafo cuarto al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

II. En fecha **23 de marzo del 2021**, el **Expediente Legislativo No. 14283/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, **mediante el cual presenta la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia de juventud.**

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona un último párrafo al artículo 3°, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**, para quedar como sigue:

Art. 3o.- ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas con un enfoque multidisciplinario que propicie su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural en el Estado. La Ley en la materia establecerá los mecanismos para su cumplimiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - El Congreso del Estado deberá expedir la Ley a la que hace referencia el presente Decreto dentro de los 180 días siguientes a la expedición de la Ley General en materia de Personas Jóvenes a la que hace referencia el Decreto, por el que se declaran reformados los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud, publicado en fecha 24 de diciembre del año 2020.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 2
11 DE OCTUBRE DEL 2021

Posteriormente, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario el sentido y contenido del relativo a los Expedientes Legislativos Número: (13658/LXXV y 14283/LXXV), siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Lilibiana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

Acto seguido, el Diputado Presidente abrió a debate y discusión del Proyecto de Decreto relativo al Expediente Legislativo Número: 13437/LXXV

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Puntos Constitucionales**, en fecha 08 de abril del 2020, le fue turnado para su estudio y dictamen el **Expediente Legislativo No. 13437/LXXV**, el cual contiene escrito presentado por el entonces Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta la iniciativa **de reforma al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforma el séptimo párrafo del artículo 1o de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**, para quedar como sigue:

Art. 1o.- ...

...
...
...
...
...

El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la integración y el desarrollo de la familia, **el Estado emitirá las leyes necesarias para garantizar su protección, así como los servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural, y económico atendiendo a lo establecido en la Constitución y Tratados Internacionales.** Cuando la terminología de género empleada en las disposiciones de observancia general sea en masculino, deberá entenderse que se refieren tanto el varón como a la mujer, salvo disposición expresa en contrario.

...
...

TRANSITORIO



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 2
11 DE OCTUBRE DEL 2021

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente pide al Diputado Secretario el sentido y contenido del relativo al Expediente Legislativo Número: **13437/LXXV**, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente en votación
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente en votación

6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Héctor García García preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra para que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores participantes, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

Se incorpora la Dip. Alhinna Berenice Vargas García.

Dip. Héctor García García: Menciona y somete a votación un oficio para realizar mesas de trabajo siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Pase de lista final.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes diputados

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Antonio Elosúa González	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Ausente al pase de lista

8. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Puntos Constitucionales de fecha 11- once de octubre de 2021 - dos mil veintiuno, siendo las 10:28-diez horas con veintiocho minutos.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 2

11 DE OCTUBRE DEL 2021

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Octubre del 2021.

Comisión de Puntos Constitucionales



**DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.